Adenda Federal del LCAP

San Marcos Unified (37737910000000)

El plan originar fue aprobado por la Mesa Directiva de Educación de SMUSD el mes de julio 2019
El plan actualizado fue aprobado por Mesa Directiva de Educación de SMUSD
Aprobado por el Departamento de Educación de California el mes de octubre, 2019

Estrategia

El Distrito Escolar Unificado de San Marcos se esfuerza por ofrecer una incomparable experiencia educativa para todos los estudiantes, haciendo hincapié en la equidad y el acceso a un riguroso programa de instrucción diseñados para asegurar que todos los estudiantes están bien preparados para seguir estudios universitarios o una carrera de su elección. Los datos de rendimiento de SMUSD, resumidas por el Informe de Equidad del Tablero de California (2019), indica un sólido desempeño en las áreas de Lengua y Literatura Inglesa (verde, 67 % Nivel competente), Matemáticas (verde, 52 % Nivel competente), Preparación para estudios universitarios y carreras (56.4 % preparados), Tasa de suspensiones (1.5 % suspendidos), Ausentismo crónico (5.8 %) y la Tasa de graduación (96.4 %). El Tablero de California de 2019 indicó bajo rendimiento en el Indicador del Progreso Académico de Alumnos EL (51.3% logró un progreso adecuado hacia el dominio del idioma inglés). Las prioridades para 2020-2021, determinadas mediante el proceso de la preparación del LCAP y el Plan de Continuidad del Aprendizaje, aborda el impacto académico y socioemocional relacionados con el cierre de las escuelas a causa del COVID-19 el mes de marzo 2020. Hasta la fecha, todos los alumnos de SMUSD están participando ya sea en instrucción remota o en un programa híbrido de instrucción en persona por cohortes, conforme con las guías de salud del condado y el estado, así como la asesoría de la Mesa Directiva de Educación. Una copia del Plan de Continuidad del Aprendizaje del SMUSD 2020-2021 está disponible aquí: 2020 Plan de continuidad del aprendizaje

Este año plan del distrito seguirá centrándose en la creación e implementación de un riguroso programa de instrucción básica basado en los nuevos estándares académicos estatales *Common Core*; al mismo tiempo, fortalecer el programa de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) a través de la integración del plan de estudios garantizado y viable a lo largo de los niveles de grado escolar; apoyo continuo e intervenciones para

estudiantes que tienen necesidades académicas o afectivas; y la ampliación de los recursos, programas y alianzas para motivar el interés de alumnos de la preparatoria a explorar una variedad de opciones postsecundarias. Los aspectos únicos del plan 2020-2021 se encuentran en torno a los modelos de enseñanza: fomentar la participación de los estudiantes a través de modelos de aprendizaje híbridos en persona y plataformas de aprendizaje virtual durante la instrucción remota. El plan de estudios, la metodología de evaluación, las estrategias de participación de los estudiantes y la pedagogía han cambiado para adaptarse al panorama siempre cambiante de la educación pública como resultado de la actual pandemia mundial.

Las opciones de aprendizaje en el plantel escolar de SMUSD les permitirá a los estudiantes acceder a la instrucción en persona que está diseñada y dirigida por maestros altamente calificados y acreditados para asegurar tanto el éxito académico como el bienestar socioemocional. Los estudiantes tendrán acceso a actividades de desarrollo comunitario y SEL, dentro de sus aulas físicas y virtuales, en un esfuerzo por formar y mantener relaciones significativas y positivas con maestros y compañeros. Los trabajadores sociales y consejeros escolares estarán disponibles para reunirse con los estudiantes que están teniendo problemas reincorporándose al aprendizaje en persona, o los estudiantes que manifiestan síntomas de trauma derivados de retos relacionados con COVID. Los estudiantes que manifiestan una necesidad tendrán acceso a intervenciones académicas y conductuales, proporcionadas por un miembro altamente calificado del personal. Los estudiantes también tendrán acceso a oportunidades de enriquecimiento en las áreas de artes visuales y escénicas, STEAM y lectoescritura, entre otras clases opcionales y clubes.

Los educadores continuarán recibiendo capacitación profesional centrado en los Elementos Esenciales de la Instrucción Académica. Este año habrá un enfoque en NGSS de K-12 y la participación de los estudiantes en experiencias de aprendizaje relevantes y prácticas a través de la investigación y la colaboración, nivelados con NGSS. Los maestros y administradores de K-12 también continuarán recibiendo capacitación profesional en torno al currículo recién adoptado del Ready Math Classroom, que incluye el aprovechamiento de evaluaciones diagnósticas y formativas para diseñar e informar la instrucción, y el apoyo al aprendizaje en persona con herramientas digitales y personalizadas del programa de matemáticas iReady.

Con el fin de continuar desarrollando conocimientos pedagógicos en torno a las mejores prácticas en el aprendizaje combinado y en línea, los maestros continuarán participando en capacitaciones profesionales dirigidas por el departamento de Tecnología de SMUSD, así como cursos ofrecidos por la Oficina de Educación del Condado de San Diego. Todos los maestros del SMUSD han tenido acceso a copias

del The Distance Learning Playbook, así como a módulos de aprendizaje autodidacta sobre el tema de *he Distance Learning Playbook* por Hattie, Fisher y Frey. Los maestros recibieron capacitación sobre el uso del programa Paper, un servicio gratuito de apoyo académico, ilimitado, en cualquier momento y bajo demanda para los estudiantes, incluyendo las medidas de intervención de nivel 2 y nivel 3 para los educadores, con el fin de cerrar el circuito de retroalimentación maestro-estudiante y ofrecer ayuda y apoyo personalizados.

Una cohorte de administradores y maestros-líderes participará en la capacitación del Programa de Desarrollo Ejecutivo del Instituto Nacional de Liderazgo Escolar (NISL) para desarrollar expectativas de liderazgo cohesivas y niveladas y sistemas para el éxito estudiantil. Todas las escuelas de K-12 continuarán participando en la Colaborativa para la Mejora de Programas de Estudiantes de Inglés en asociación con el Condado de San Diego de Educación. A través de esta iniciativa, cada equipo escolar recibirá sesiones de asesoría individualizadas y apoyo de seguimiento, a través de SDCOE en asuntos relacionados a las mejores prácticas para instruir y estimular a los estudiantes de inglés y desarrollar metas basadas en datos para mejorar sus resultados.

Un enfoque prioritario para los estudiantes de SMUSD durante estos tiempos inciertos es la seguridad física y emocional. Los educadores incorporarán las lecciones de aprendizaje socioemocional y bienestar en la instrucción en el salón de clases a través del plan de estudios adoptado por el distrito llamado *Second Step*. El Grupo de Trabajo Virtual de Apoyo Estudiantil (VSST), compuesto por consejeros escolares, trabajadores sociales y psicólogos escolares, fue creado con el propósito de desarrollar procedimientos y documentos para ayudar a todo el personal del SMUSD a apoyar la salud mental de los estudiantes. Los temas incluyen protocolos de autolesión e ideación suicida, procesos de contacto directo con los estudiantes, y recursos disponibles. El grupo de trabajo continuará iniciando actividades de divulgación comunitaria para informar a los padres y a las familias sobre estos recursos y apoyos de salud mental y socioemocional. Los trabajadores sociales. SMUSD también crearán un banco de videos y recursos para que los padres tengan acceso a cómo abordar y apoyar los aspectos sociales, conductuales, y asuntos de la salud mental dentro del hogar.

SMUSD también continuará y ampliará los servicios de salud mental y asesoramiento contratados con North County Family Counseling y proveedores relacionados para proporcionar servicios de asesoría individual y familiar para los miembros de la comunidad de SMUSD que lo necesiten.

Los planes del distrito para asegurar el bienestar socioemocional incluyen:

1) Implementación de intervenciones de atención informada en trauma y resiliencia.
2) implementación de medidas para identificar a los estudiantes y familias que necesitan apoyo de salud mental
3) Proporcionarle a los estudiantes y familias con las medidas de apoyo y servicios necesarios tan pronto como sea posible
4) Implementación de servicios del distrito y de la comunidad dentro de las escuelas que evidencian los niveles más altos de necesidad (escuelas intermedias y las preparatorias)
5) Comunicación individual estudiantes-personal de SMUSD, para asegurar el bienestar físico y mental

Para el año escolar 2020-2021, el día de enseñanza remota (aprendizaje a distancia) incluirá un mínimo de trescientos sesenta (360) minutos de aprendizaje sincrónico y asíncrono para los estudiantes. Los maestros que instruyen únicamente a distancia proporcionarán un mínimo de 3 horas de instrucción en vivo de martes a viernes. Se incluirán estructuras para la colaboración diaria de los estudiantes, aprovechando herramientas y plataformas digitales como Zoom, documentos y diapositivas compartidos de google, y Flipgrid/Seesaw. Estas interacciones del estudiante serán diseñadas para maximizar la participación del estudiante en temas relevantes significativos que resultarán en conversaciones extendidas, y están basadas en los Elementos Esenciales de la Instrucción. La colaboración de los estudiantes se adaptará al modelo de entrega.

Las oportunidades adicionales para el enriquecimiento de los estudiantes se incorporarán en el programa de aprendizaje a distancia y son inclusivos a retos STEAM independientes integrados al plan de estudios ELA, lecciones pregrabadas de ingeniería de Project Lead the Way, lecciones virtuales de Educación Física y lecciones de "Arte a petición" niveladas con el plan estratégico del currículo VAPA grabadas por artistas profesionales en asociación con el Centro de las Artes de California, Escondido. Los estudiantes de primaria que opten por la opción de "aprendizaje remoto de todo el año" también recibirán kits de arte para "llevar a casa" para tener los materiales necesarios para ejecutar las lecciones de arte pregrabadas. Los estudiantes tienen la oportunidad de acceder al menú completo de actividades de enriquecimiento y desafíos/lecciones "en casa" en cualquier momento, en cualquier lugar a través de la escuela web de enriquecimiento para estudiantes de SMUSD.

La instrucción remota del SMUSD incluye: Grupo entero, grupo pequeño e instrucción individualizada. Los educadores emplearán modalidades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas para proporcionar a los estudiantes el tiempo y las herramientas

necesarias para dominar los estándares de nivel de grado y para hacer un mínimo de un año de crecimiento a lo largo del año, alcanzando o superando la competencia en todas las áreas. Los estudiantes que evidencien una necesidad de apoyo adicional recibirán una "dosis doble" en ELA o matemáticas de sus instructores durante los bloques de intervención/enriquecimiento. El ELD designado también se proporciona diariamente a través de instrucción en grupos pequeños. Todos los estudiantes de nivel 1 y 2 de ELPAC tendrán acceso al software Rosetta Stone, para desarrollar dominio en inglés en un formato virtual, a través de un aprendizaje personalizado. Los alumnos EL de secundaria recién llegados recibirán instrucción individual virtual después del horario escolar por un maestro acreditado. Todos los alumnos EL de la secundaria recibirán apoyo personal y comunicación personalizada de los Coordinadores de alumnos EL de cada escuela.

Los estudiantes que reciben apoyo de educación especial trabajan virtualmente con especialistas en educación y proveedores de servicios relacionados, de acuerdo con los requisitos indicados en su IEP. Los equipos de intervención académica de las escuelas primarias también desarrollarán lecciones de intervención y recursos para los estudiantes que no han alcanzado el nivel de grado o que no están progresando adecuadamente. Los jóvenes de acogida y sin hogar recibirán comunicación personalizada a través de zoom, llamadas telefónicas o correo electrónico de los encargados de enlace comunitarios y alumnos sin hogar, así como consejeros y trabajadores sociales (dependiendo del modelo de apoyo de la escuela) para garantizar el acceso y la participación en relación con el aprendizaje virtual y los apoyos relacionados de SEL, además de las necesidades básicas.

SMUSD continuará los modelos de financiamiento basados en la equidad para asignar recursos a las escuelas con la mayor necesidad de abordar las barreras y proporcionar apoyo apropiado basado en el contexto de cada escuela. Cada escuela dentro del SMUSD continuará desarrollando, en colaboración con los grupos de interés, un Plan Escolar Anual para el rendimiento Estudiantil (SPSA), el cual se nivelará con el Plan de Control Local y Rendición de cuentas (LCAP) existente del distrito y el Plan de Continuidad del Aprendizaje (LCP). Los planes SPSA del año escolar 2020 a 2021 resaltarán estrategias para tratar la pérdida de aprendizaje, mejorar los servicios y apoyar a los estudiantes de inglés, los jóvenes sin hogar y de acogida, los estudiantes que reciben apoyo de educación especial, y los alumnos que manifiestan una necesidad conductual o intervenciones académicas complementarias. Cada escuela también incluirá metas en torno a apoyar a los estudiantes en el ámbito socioemocional como parte de un sistema de apoyo de varios niveles. Posteriormente, todos los planteles escolares, a través de sus planes escolares, incluirán la participación de los padres, actividades de alcance y educativas.

Los fondos federales se utilizarán para apoyar a los estudiantes en escuelas con porcentajes más altos de familias identificadas como socioeconómicamente desfavorecidas, mediante la adición de personal suplementario y programas de instrucción para atender las necesidades académicas, de comportamiento y emocionales de esta población de niños. Los fondos federales también serán asignados para fortalecer los conjuntos de habilidades y ampliar las bases de conocimiento del personal docente, asegurando que cada educador dentro del distrito esté al corriente en las mejores prácticas para tratar las necesidades de los estudiantes y cumplir con las expectativas de rendimiento del estado a través de las áreas de contenido. Los equipos del distrito harán hincapié en las estrategias de diferenciación, para aumentar el rendimiento académico general de todos los grupos de estudiantes, y para reducir el número de recomendaciones a la educación especial y sistemas académicos de apoyo más restrictivos.

Los fondos federales también se dirigirán hacia el estrechamiento de la brecha de rendimiento para los estudiantes de inglés, a través de la continuación de programas de año lectivo prolongado para los estudiantes que no avanzan suficientemente en la competencia del inglés o el dominio de los estándares académicos principales. Una parte de los fondos federales se designarán para proporcionar artículos esenciales de cuidado, transporte y servicios para los estudiantes identificados como sin hogar o jóvenes de acogida. Finalmente, los fondos federales proporcionarán a las familias dentro del Distrito Escolar Unificado de San Marcos acceso a educación significativa y relevante para padres y familias, incluyendo talleres virtuales y recursos de video digital diseñados en respuesta a las necesidades de los padres comunicados a través de una encuesta, fortalecer la conexión y la colaboración entre el hogar y la escuela en un esfuerzo por aumentar el compromiso, aumentar la conciencia sobre la importancia de la asistencia a la escuela, y mejorar el rendimiento de los estudiantes en ambos modelos de aprendizaje en persona y a distancia.

Nivelación

El SMUSD nivelará contantemente las actividades apoyadas por fondos federales con las prioridades del distrito impulsadas por las metas del LCAP y las estrategias y acciones del LCP. Todas las escuelas dentro del Distrito Unificado de San Marcos colaborarán con grupos de interés claves para crear planes escolares anuales para el rendimiento estudiantil (SPSA), estableciendo metas escolares para nivelarse con las metas del LCAP del distrito y las prioridades del LCP. Los fondos federales se usarán en conjunto con fondos estatales, para apoyar y complementar los programas de

instrucción básicos, extender servicios para estudiantes que evidencian necesidades académicas o de comportamiento, mejorar el aprendizaje profesional para crear capacidad en la enseñanza, el aprendizaje y el liderazgo que se abordan las metas compartidas y la visión del distrito.

A nivel de la LEA, los fondos federales apoyarán las siguientes metas de LCAP:
La Meta 1 preparará a los estudiantes para que cursen con éxito estudios superiores o que sigan una carrera factible, por medio de brindar a todos los estudiantes una oportunidad equitativa al acceso de un programa académico nivelado a los rigurosos estándares estatales. Los fondos del Título I complementarán las acciones actuales y aumentarán la equidad y el acceso para los planteles escolares designados como programas escolares (40% o más altos SES bajos) a través de programas escolares. Cada escuela designada por el Título I recibirá una asignación monetaria por alumno para apoyar las estrategias y acciones de SPSA en torno al logro estudiantil. Los fondos del Título III serán utilizados para programas de computación y programas académicos suplementarios para mejorar los resultados académicos para los estudiantes de inglés. Los fondos del Título IV ampliarán y apoyarán el plan VAPA del distrito.

Proporcionar un sistema de diversos niveles de medidas de apoyo para los estudiantes que tienen una necesidad académica o conductual. Los fondos del Título I ampliarán los sistemas actuales a través de la prestación de servicios ampliados a los jóvenes sin hogar, la compra de ropa, las necesidades de atención básica, el apoyo académico adicional, y el suministro de transporte de ida y vuelta a la escuela y a las universidades comunitarias locales para fomentar la matriculación dual y concurrente para esta población. Los fondos del Título III se usarán para extender el día escolar y el año escolar para los estudiantes de inglés que no estén haciendo suficiente progreso hacia los criterios de reclasificación. Programas tales como instrucción ELD antes/después del horario de clases y la escuela de verano EL tienen como fin reducir la brecha de rendimiento para este grupo de estudiantes.

La Meta 3 se concentra en contratar personal de la más alta calidad y apoyarlos a lo largo de su carrera por medio de brindarles formación profesional y plataformas para facilitar la colaboración, así como ofrecer capacitación profesional. Los fondos del Título II y del Título III se asignarán con el fin de fomentar la capacidad profesional de los maestros y los líderes escolares. Las iniciativas de PD financiadas por Título III para 2020-2021 incluyen una colaboración estratégica para mejorar los programas de alumnos EL con la oficina de Educación del Condado de San Diego, en la cual maestros, asesores de instrucción y administradores, K-12 aumentará las competencias en la integración de ELD designado e integrado. Los fondos del Título II

apoyaron tres días completos de capacitación profesional virtual en torno a las mejores prácticas en el aprendizaje a distancia antes del inicio del año escolar 2020-2021. Las opciones de capacitación profesional incluyen: La pedagogía de aprendizaje a distancia para estudiantes de inglés presentada por la Oficina de Educación del Condado de San Diego, salón de clase Ready Math y iReady Diagnostic y capacitación de programas, módulos de aprendizaje autodidacta The Distance Learning Playbook de Hattie, Fisher y Frey, capacitación especializada en Google suite, Nearpod, Seesaw y plataformas Zoom, capacitación en Genius Hour en torno al aprendizaje basado en investigación y creación de proyectos de pasión, Atención informada en trauma, contenido específico y temas específicos.

En 2020-2021, los educadores continuarán recibiendo capacitación profesional centrado en los elementos esenciales de la instrucción. Este año también habrá un enfoque K-12 en el NGSS y la participación de los estudiantes en experiencias de aprendizaje relevantes y prácticas a través de la investigación y la colaboración, nivelados con el NGSS. Los maestros y administradores de K-12 también continuarán la capacitación profesional en torno al *currículo* recién adoptado de Ready Math Classroom, que incluye el aprovechamiento de evaluaciones diagnósticas y formativas para diseñar e informar la instrucción, y el apoyo al aprendizaje en persona con herramientas digitales y personalizadas del programa de matemáticas iReady.

Los fondos del Título II también apoyarán el desarrollo de la capacidad de liderazgo a través de la participación de dos años de las cohortes en el programa del Instituto Nacional para el Liderazgo Escolar (NISL). Los administradores ayudarán a asegurar la continuidad de la entrega de instrucción de alta calidad a través de un sistema de visitas virtuales, proporcionando retroalimentación a los maestros (los administradores recibirán PD en ofrecer retroalimentación para la instrucción remota usando los marcos instructivos del distrito de EEI y “Cómo aprenden las personas”)

Una parte de los fondos del Título IV también se destinará a la tecnología de maestros PD, haciendo hincapié en la innovación, el aprendizaje basado en la investigación y la integración significativa de la tecnología en el aula.

La Meta 4 se enfocará en fomentar la participación de los padres en el proceso educativo a través de la comunicación con propósito, eventos significativos, acceso a recursos digitales y en línea para padres y familias, talleres virtuales informativos y múltiples medios para la colaboración, la entrada y las asociaciones. Los padres y encargados de del cuidado de menores tendrán oportunidades de recibir capacitación y apoyo a medida que asuman nuevas responsabilidades y roles en la educación de los alumnos. Cada escuela proporcionó a los padres una visión general del aprendizaje a distancia y plataformas relacionadas a través de orientaciones virtuales y noches de

orientación para padres. Además, hay una línea de ayuda tecnológica disponible para padres de habla inglesa y española, para ofrecer asistencia personalizada en vivo relacionada con el acceso a herramientas digitales y plataformas de aprendizaje. Los padres también pueden acceder al sitio web de apoyo tecnológico para padres en cualquier momento y lugar. Este sitio ofrece a los padres recursos y tutoriales en video para ayudar en la navegación del aprendizaje a distancia.

Para los padres hispanoparlantes, dos planteles escolares de alta necesidad, La Mirada Academy y San Marcos Middle School, ofrecerán a los padres la oportunidad de inscribirse en el Instituto de Padres para la Educación de Calidad (PIQE, por sus siglas en inglés) financiado por Título uno, ofreciendo talleres semanales para los padres en áreas relevantes para apoyar el aprendizaje estudiantil. Todas las familias hispanohablantes serán invitadas a asistir a seis sesiones (financiadas por el Título III) conducidas virtualmente a través de la organización mano-A-mano, educando a los padres sobre temas tales como cómo apoyar el aprendizaje a distancia en el hogar, cómo tratar la ansiedad/depresión de los estudiantes, y otros temas académicos, de bienestar y socioemocionales relevantes diseñados específicamente para los padres.

Los fondos del Título I también se utilizarán para talleres virtuales de padres orientados a apoyar la crianza positiva en tiempos de pandemia y abordar el bienestar de los estudiantes y las necesidades de salud mental. Las clases quincenales en línea para padres de secundaria, facilitadas por North County Family Counseling, tratarán temas como ansiedad adolescente, depresión, trauma y aislamiento, ofreciendo recursos y herramientas a las familias en estas áreas.

Título I, Parte A

Participación de los padres y la familia

El Distrito Escolar Unificado de San Marcos incluyó a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto de un plan CSI en Foothills High School (Acceso al Plan aquí) y un plan ATSI en la Twin Oaks High School (Acceso al Plan aquí) a través del compromiso en el proceso del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA). Este proceso comenzó con una evaluación integral de las necesidades. Twin Oaks High y Foothills High, como parte de sus evaluaciones integrales de necesidades, realizaron encuestas de padres y estudiantes, como parte de las aportaciones de los grupos de interés. Una encuesta separada fue completada por los Comités Consultivos para estudiantes de Inglés (ELAC) de ambos planteles escolares, con el fin de

determinar los puntos fuertes y puntos débiles del programa en relación con los servicios y apoyos para estudiantes de inglés, así como la participación de los padres y la familia, en relación con el subgrupo específico de alumnos EL. Después del análisis de las evaluaciones de necesidades, incluyendo datos cuantitativos y cualitativos, tanto Twin Oaks High (ATSI), como Foothills High (CSI) desglosaron y compartieron los resultados con grupos de interés claves, incluyendo equipos de liderazgo de la escuela, Comité del plantel escolar, PTO y ELAC. Se celebraron reuniones para todos los miembros de la comunidad escolar, claramente identificados como sesiones de planificación de ATSI y CSI, a principios del año escolar 2020-2021. Se proporcionaron servicios de traducción e interpretación y lenguaje de señas a petición, y se anunciaron y ofrecieron oportunidades alternativas de entrada (llamadas de teléfono, correos electrónicos/encuestas digitales, respuestas/encuestas en papel) a personas que no podían acceder a reuniones escolares virtuales. Estos hallazgos sirvieron como base para el desarrollo de metas de la escuela, incluidas dentro del SPSA y alineadas con el LCAP del distrito, y LCP, basados en áreas de necesidad. Se desarrollaron acciones específicas conjuntamente, con la aportación del Comité del Plantel Escolar, ELAC, y el personal escolar, para crear una hoja de ruta para los planteles escolares en cuanto a cómo se van a cumplir las metas para tratar las áreas de mejora focalizadas. Los miembros de la comunidad ofrecieron su contribución a través de la asistencia a reuniones virtuales de grupos de interés (anunciadas como planificación CSI/ATSI), o a través de medios alternativos descritos anteriormente. Los SPSA fueron entonces redactados, se solicitó la información de los grupos de padres y grupos de grupos de interés de la familia, se hicieron ajustes basados en la información de los grupos de interés, y, finalmente, el Comité del Plantel Escolar y los grupos de ELAC en ambos planteles escolares aprobaron los planes escolares para el logro Estudiantil del 2020-2021, Que incluyen un lenguaje específico relativo a los planes y acciones de CSI y ATSI. En Foothills High, este plan incluirá los gastos propuestos, utilizando fondos de CSI, para abordar las áreas de tablero "rojas".
A continuación, se presenta un desglose detallado de los gastos y las acciones contenidas en el Plan de CSI DE FHHS:

1) Los salarios certificados financian horas adicionales para que un trabajador social escolar y un psicólogo escolar se centren en la difusión de la familia y los estudiantes en torno a la intervención de crisis y el apoyo de salud mental. La población de Foothills tiene necesidades únicas, ya que muchos estudiantes son identificados como "a la promesa", además de un número de jóvenes de acogida, estudiantes con necesidades especiales y estudiantes de inglés. El trabajador social y psicólogo escolar enfocará sus esfuerzos en visitar y conectar con los estudiantes individuales y sus tutores, proporcionando apoyo de salud mental y recursos a cada estudiante individual que evidencia una necesidad,

especialmente alrededor de la depresión, ansiedad, y sentimientos de aislamiento o baja motivación, para ayudar a los estudiantes a sentirse conectados, y tratar temas relacionados con la salud mental para que los estudiantes estén disponibles para aprender, y completar con éxito sus cursos y graduarse. La evaluación de las necesidades indicó que las tasas de graduación disminuyeron debido a que los estudiantes no ingresaron a clases y completaron cursos en línea. Los salarios de docentes bajo el plan CSI financiarán horas adicionales para que los maestros faciliten instrucción académica adicional complementaria para los estudiantes que evidencian una necesidad, con la meta de aumentar los logros de los estudiantes y las tasas de graduación.

2) Los salarios clasificados bajo el plan CSI proporcionan horas adicionales para que el personal diseñe tutoriales y recursos basados en la web para estudiantes y familias alrededor del aprendizaje a distancia. Es esencial, para completar el programa en línea de estudios y graduados, que los estudiantes y las familias entiendan cómo usar las herramientas digitales.

3) Beneficios para las personas mencionadas anteriormente

4) Los materiales, libros y suministros incluidos en el plan CSI proporcionan a los estudiantes acceso a herramientas complementarias para abordar el logro académico, el compromiso y la motivación de los estudiantes y, en última instancia, las tasas de graduación. Los estudiantes necesitados tendrán acceso a programas de intervención académica especializados, incluyendo Achieve3000 (lectura), IXL Math y EdPuzzle (diferenciación curricular). Los estudiantes también participarán en el aprendizaje y se motivarán más para abrir la sesión en línea y completar los cursos, mediante codiseñar nuevo cursos opcionales complementarios que no se ofrecen dentro del curso tradicional de estudio (clases de Arte ofrecidas a través del software Edgenuity). Los estudiantes recibirán kits de arte en el hogar para que puedan participar en el plan de estudios de una manera práctica, y explorar un área de pasión que ellos mismos identificaron a través de la encuesta de los estudiantes. Los estudiantes también recibirán novelas complementarias para participar en textos más complejos a través de temas de alto interés. El aumento de la lectura, idealmente, impactará positivamente el logro de ELA. Por último, los estudiantes recibirán nuevos Chromebook, con aplicaciones actualizadas, para apoyar la instrucción en línea y motivar a los estudiantes a iniciar y completar los cursos a través de dispositivos actualizados, brindándoles la oportunidad de acceder a su aprendizaje desde cualquier lugar y en cualquier momento.

5) Los servicios y gastos operativos dentro del plan CSI continúan tratando el logro estudiantil, el compromiso y la motivación de los estudiantes, la tasa de graduación, y la preparación para la universidad y la carrera. Los maestros recibirán capacitación profesional adicional en torno a la instrucción remota efectiva, a través de cursos de matemáticas IXL y cursos de capacitación en Google. Los estudiantes tendrán la oportunidad de participar en visitas a recintos universitarios y negocios locales, donde aprenderán sobre varios aspectos asociados con las vías académicas, cursos de estudio, industrias y requisitos del empleador para varios campos. Estas oportunidades se utilizarán para motivar a los estudiantes a graduarse de la escuela secundaria, pensar en la universidad y la carrera de una manera tangible, y para hacer planes concretos para la educación postsecundaria. Las visitas a entidades industriales también serán utilizadas como la base para futuras pasantías y oportunidades seguir a un empleado en el lugar de trabajo, con base a las industrias que les interesa a los estudiantes.

En Twin Oaks High, los fondos del Título I y LCAP, asignado a la escuela, apoyará las iniciativas de ATSI para abordar las áreas "rojas" del tablero, enfocándose en el logro estudiantil y la preparación para la universidad y la carrera. Los planes para ambos planteles escolares serán revisados regularmente, con el informe sobre el progreso incluido como parte de las reuniones del Comité del Plantel Escolar y del ELAC, que se llevan a cabo cada 4-6 semanas.

El Distrito Escolar Unificado de San Marcos desarrolló conjuntamente la política de participación de los padres y la familia de la lea a través de la información y la aprobación de grupos de grupos de interés (incluyendo los Consejos de Sitio Escolar, PTO, y ELAC/DELAC), culminando en una política aprobada y adoptada por la junta. La política se repasará y revisará de conformidad con los requisitos de ESSA. Cada escuela que recibe fondos del Título I desarrolla conjuntamente su propia política de participación de los padres y la familia y el pacto de los padres, de acuerdo con los requisitos de ESSA y con la contribución de ELAC, SSC y PTO. Las políticas y pactos de participación de padres y familias de la LEA y de la escuela se publican en los sitios web de las escuelas y de la LEA, siguiendo las pautas para el cumplimiento de la ley ADA. Las copias impresas de las normas escolares se envían a casa a las familias, y se revisan y distribuyen en las reuniones escolares anuales de Título I que tuvieron lugar virtualmente durante el primer mes del año escolar 2020-2021. En las reuniones escolares Título I, se proporciona interpretación en español. La interpretación en otros idiomas, así como el lenguaje de señas, se proporciona bajo petición, sin costo para las familias. Todas las reuniones de la escuela y del distrito para el futuro previsible en 2020-2021 se llevarán a cabo virtualmente, usando las aplicaciones digitales de Zoom

o Google Meet. Siguiendo la orientación de los funcionarios de salud del estado y del condado relativas a llevar a cabo reuniones grandes una vez más, estas se realizarán en sitios accesibles para sillas de ruedas, con estacionamiento para discapacitados en las proximidades, para asegurar el acceso de las personas con discapacidades. El distrito y los planteles escolares continuarán proporcionando arreglos especiales y oportunidades para aportar opiniones, por escrito (encuestas), verbal (llamadas telefónicas), digital (encuestas por correo electrónico/Google), para las personas que no pueden tener acceso a oportunidades basadas en la escuela, ya sea virtualmente o cara a cara. Otras adaptaciones se harán a petición, en una base individualizada caso por caso.

El SMUSD proporcionará asistencia a los padres para comprender las evaluaciones y normas estatales y locales a través de talleres de educación entre padres y familias, tanto a nivel del distrito como de la escuela. Este tema continuará siendo tratado a través de videos informativos para padres, podcasts, talleres que abordan cómo prepararse para la universidad y una carrera, presentaciones DELAC/ELAC (abiertas al público), presentaciones del Comité de; Plantel Escolar (abiertas al público), y días de planificación estratégica de LCAP, en los cuales se incluyen representantes de padres de todos los planteles escolares. Los servicios de traducción e interpretación en idiomas distintos del inglés, así como en Lengua de Señas, se prestarán sin costo alguno a las familias, previa solicitud. Las necesidades de traducción e interpretación se determinan antes de los talleres a través de un enlace en la página de inscripción en línea, o en el folleto impreso.

Las escuelas también apoyan a los padres en la comprensión de los logros individuales de los estudiantes a través de reuniones entre padres y maestros para todos los estudiantes de primaria (febrero de 2021), y conferencias adicionales a petición. Los servicios de traducción e interpretación, así como de Lengua de Señas, se proporcionarán a los padres en cualquier reunión de padres y maestros a solicitud, sin costo para las familias. Los consejeros de las preparatorias llevarán a cabo talleres familiares virtuales sobre los requisitos de graduación A-G y cursos recomendados de estudio para la preparación universitaria.

El Director de Programas Especiales del SMUSD continuará trabajando con los directores escolares, a través de reuniones programadas de cohortes de directores, en asuntos relacionados con el desarrollo de SPSA, el Comité del Plantel Escolar y los requisitos legales del ELAC, y el papel de los padres en la toma de decisiones críticas relacionadas con el uso de fondos escolares y el desarrollo y evaluación de programas/servicios escolares. Los directores tendrán la oportunidad de acceder a una serie de recursos, incluyendo el conjunto de herramientas para padres y familias del

estado, a través de una unidad compartida de google sobre el compromiso de los padres y la familia, que se actualizará periódicamente. El Director de Programas Especiales continuará consultando con los administradores de la escuela que reciben fondos del Título I, en cuanto a la prioridad de participación de los padres y la familia mediante la asignación del 2% de las asignaciones del Título I de la escuela a los eventos de participación de los padres y la familia enfocados en el rendimiento académico estudiantil, así como la transparencia en el intercambio y desarrollo de presupuestos para atender las necesidades basadas la escuela en las áreas de objetivos de LCAP. El Director de Programas Especiales revisará. supervisará y aprobará las políticas de participación de los padres y la familia, las agendas anuales de las reuniones de padres de Título I y los eventos de compromiso familiar en curso para asegurar el cumplimiento de ESSA. La capacitación del personal en relación con los requisitos de la participación de la familia, y la importancia de formar y mantener relaciones positivas y productivas con las familias se llevarán a cabo a nivel de la escuela, mediante reuniones permanentes del personal con capacitación profesional integrado. Todo el personal del SMUSD seguirá siendo invitado a talleres y series de padres y familiares a nivel de distrito y se incluirá en la mayor medida posible. El Director de Programas Especiales continuará supervisando el departamento de traducción del SMUSD, asegurando que los planteles escolares tengan acceso a traducciones de alta calidad de cualquier presentación, diapositivas, cartas, volantes o folletos que vayan a casa de los padres. El progreso de los estudiantes será compartido a través de Synergy (sistema en línea para la secundaria), así como en formato de papel (informes de puntuación de CAASPP, ELPAC, tarjetas de informe, informes de progreso), con el fin de asegurar que los padres estén bien informados sobre el rendimiento de los estudiantes.

Programas para toda la escuela, programas de apoyo personalizados y programas para niños abandonados o delincuentes

SWP: Todos los planteles escolares de SWP (Richland Elementary, San Marcos Elementary, Knob Hill Elementary, Joli Ann Elementary, la Mirada Academy, Twin Oaks Elementary, San Marcos Middle, Woodland Park Middle, Twin Oaks High) continúan empleando trabajadores sociales escolares para servir en funciones de encargados de enlace o asesoramiento para apoyar a los estudiantes. Los trabajadores sociales también continuarán investigando y comunicando recursos comunitarios para atender las necesidades de los estudiantes. Los trabajadores sociales en todos los planteles escolares SWP mencionados anteriormente proporcionan servicios para estudiantes en

riesgo y poblaciones seleccionadas según lo definido por el SMUSD LCAP (jóvenes de acogida, MV, estudiantes de inglés, socialmente desfavorecidos) que han sido identificados como que necesitan intervenciones sociales, emocionales y conductuales. Los servicios incluyen: Manejo del comportamiento de los estudiantes (individual y en el aula), observación y presentaciones, según sea necesario, Consulta de prácticas Restaurativas y colaboración con el personal de la escuela, Manejo de casos clínicos, apoyo a los padres, remisión de recursos de intervención de crisis, intervenciones de asistencia, visitas a domicilio (cuando sea viable), según sea necesario, apoyo y enlace de jóvenes de acogida, facilitar asesoramiento individual o grupal a corto plazo, Según lo indicado por el trabajador Social Escolar, con el consentimiento firmado de los padres. Los servicios adicionales proporcionados por trabajadores sociales en todo el distrito incluyen: Desarrollar y brindar a maestros/personal en servicio en asuntos de estudiantes en riesgo, según sea necesario, cuidados y prácticas informados de Trauma, ayudar en la creación de expectativas e intervenciones conductuales en toda la escuela, apoyar la implementación de PBIS, facilitar presentaciones en el salón de clase, según sea necesario, participar en reuniones basadas en la escuela/distrito/comunidad, incluyendo, Pero no se limita a, SART, SARB, SST, 504, IEP según sea necesario, RTI, conferencias de padres y maestros y reuniones. Los trabajadores sociales también: Asistir a las reuniones de recolección de recursos comunitarios para recibir capacitación adicional y continuar fortaleciendo los lazos comunitarios. Las escuelas con necesidades más altas usarán los fondos del Título I para contratar consejeros/trabajadores sociales adicionales (La Mirada, San Marcos Elementary). Las escuelas que sirven a personas que residen en colocación de acogida (Twin Oaks High School) financiarán horas adicionales para que los trabajadores sociales escolares realicen visitas a hogares de acogida/grupal (Casa de Amparo es la casa grupal en San Marcos Unified) y emplearán un enlace juvenil de acogida para colaborar con el personal de la agencia y los consejeros, para desarrollar planes de apoyo individualizados para los estudiantes. El apoyo para las poblaciones desatendidas y morosas también se proporciona a través de los programas de escuelas alternativas del Condado de San Diego.

SMUSD reconoce y reconoce la naturaleza urgente de la pérdida de aprendizaje de los alumnos causada por el cierre de los planteles escolares, y la implementación de modelos de aprendizaje a distancia/aprendizaje híbrido, especialmente para nuestros estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos y estudiantes de inglés. El personal de San Marcos priorizará la mitigación de las brechas de aprendizaje debido al COVID-19. Cada equipo de SWP dentro del distrito implementará estrategias basadas en la investigación para acelerar el aprendizaje de los estudiantes, mientras que simultáneamente se trata de la salud mental y el bienestar de nuestros estudiantes. San Marcos Unified no implementará las prácticas de retención como un

método para abordar la pérdida de aprendizaje, pero enfocará todos los esfuerzos colectivos en la intervención y aceleración del aprendizaje para asegurar que todos los estudiantes alcancen niveles altos. SMUSD se enfocará en acelerar el aprendizaje para los estudiantes que se han quedado atrás, dando prioridad a nuestros grupos de estudiantes en riesgo y más vulnerables. Los estudiantes tendrán acceso a bloques de instrucción de "dosis doble" ELA, ELD y matemáticas, para que los maestros trabajen con grupos pequeños de estudiantes en habilidades y estándares de pre-enseñanza y re-enseñanza. Las oportunidades de práctica serán significativas y apoyadas por la tecnología digital que permite a todos los estudiantes acceder a un aprendizaje personalizado adaptativo con evaluaciones frecuentes, integradas en el programa, utilizadas para impulsar las prácticas de instrucción del educador y proporcionar informes de monitoreo de progreso.

Todos los maestros de ELA y matemáticas de SWP recibirán capacitación sobre cómo usar evaluaciones de diagnóstico de alta calidad para determinar lo que los estudiantes han aprendido y lo que no tienen en un esfuerzo por diseñar y secuenciar el aprendizaje para incluir apoyo "justo a tiempo" para los estudiantes que están detrás. Las herramientas primarias que el distrito ha adoptado y comprado para este propósito incluyen el diagnóstico de lectura y matemáticas iReady, usado como herramientas universales. Los maestros también integrarán evaluaciones formativas y sumativas basadas en el currículo (adheridos al uso de currículo adoptado basado en estándares garantizados y viables) en ELA, ELD y matemáticas, así como herramientas de evaluación informales creadas por maestros. Dentro de los horarios del educador se incluye el tiempo para la planificación y colaboración de los maestros, así como la capacitación profesional en curso diseñado para elevar las prácticas de instrucción. Un consultor de la lectoescritura trabajará en colaboración con los administradores y maestros en los planteles escolares de Titulo uno de mayor necesidad: Joli Ann Elementary, la Mirada Academy, y San Marcos Elementary, con el fin de diseñar y ofrecer un aprendizaje profesional significativo y relevante en torno a los cinco bloques de la lectoescritura, con el propósito de mejorar los resultados académicos para los estudiantes que asisten a estas escuelas.

Tanto los horarios de instrucción de estudiantes remotos como en persona a través de los planteles escolares del Programa de Título uno de SMUSD deberán incluir instrucción de grupo pequeño/individual, bloques de intervención, y ELD designado. Todos los planteles escolares de la escuela crearán planes escolares para el logro de los estudiantes en colaboración con los grupos de interés clave, desarrollando metas específicas y mensurables en torno al aprendizaje de los estudiantes/rendimiento académico, con objetivos específicos en torno a los datos de rendimiento para los estudiantes con discapacidades de aprendizaje, los estudiantes de inglés y los jóvenes sin hogar/de acogida. Cada escuela también desarrollará una meta anual

alrededor de sistemas de apoyo de múltiples niveles, especificando las intervenciones escalonadas disponibles para apoyo académico, conductual, socioemocional, y preparación universitaria y profesional, basado en los recursos disponibles y el contexto único de la escuela. Los planteles escolares, dentro del contexto de sus planes escolares para el logro Estudiantil (los planes SPSA), pueden optar por ofrecer oportunidades de aprendizaje adicionales antes o después de la escuela (instrucción académica adicional) para los estudiantes identificados como evidencia de la mayor necesidad. El Superintendente del SMUSD se reunirá con todos los directores de la escuela tres veces al año para revisar las metas específicas y el progreso de las metas incluidas en los SPSA. La expectativa es que todos los estudiantes dentro de SMUSD tendrán por lo menos un año de crecimiento académico el año escolar 2020-2021.

SMUSD continuará ofreciendo oportunidades de aprendizaje durante el año escolar extendido (escuela de verano) para estudiantes de educación especial y estudiantes de inglés que califiquen, usando un currículo basado en evidencia, con instrucción impartida por maestros altamente calificados. Los jóvenes de acogida y los estudiantes que experimentan falta de vivienda también tendrán prioridad para la instrucción extendida a través de la instrucción académica adicional a través de los programas ASES y ASSETS del distrito, alojados en cinco planteles escolares del programa SWP Título uno: San Marcos Elementary, Joli Ann Leichtag Elementary, La Mirada Academy, San Marcos Middle School, y Woodland Park Middle School.

El distrito continuará abordando las brechas de equidad para los jóvenes de bajos ingresos, sin hogar y de acogida mediante la implementación continua de evaluaciones de necesidades, el desarrollo de metas basadas en necesidades identificadas y proporcionando servicios sociales, estrategias de bienestar, apoyo social, emocional y académico. SMUSD continúa empleando trabajadores sociales escolares en cada escuela, que son capaces de proporcionar asesoramiento individual o en grupos pequeños, registrarse con los estudiantes y las familias, y organizar recursos para los estudiantes que evidencian una necesidad. Los trabajadores sociales también proporcionan capacitación para el personal en áreas como justicia restaurativa, construcción de comunidades, atención con información traumática y salud mental de los jóvenes. SMUSD continuará colaborando con agencias comunitarias para entender y apoyar mejor a los estudiantes, y para complementar y elevar los servicios ofrecidos dentro de las escuelas. SMUSD continuará su asociación con North County Family Counseling para ofrecer terapia de grupo, individual y familiar adicional a los estudiantes de secundaria.

Los servicios para jóvenes abandonados o delincuentes también se proporcionan a través de la Oficina de Educación del Condado de San Diego (corte/escuelas alternativas).

Servicios para niños y jóvenes sin hogar

El Distrito Escolar Unificado de San Marcos emplea un encargado de enlace con los padres de tiempo completo, que también sirve como coordinador de jóvenes sin hogar. El encargado de enlace con los padres continuará trabajando con el encargado de enlace McKinney-Vento de cada escuela para determinar las necesidades específicas de cada joven sin hogar matriculado en la escuela. Algunos ejemplos de servicios prestados a jóvenes sin hogar incluirán fondos para el transporte de ida y vuelta a la escuela, el suministro de ropa, zapatos y artículos de cuidado personal, y asegurar que los estudiantes tengan acceso a la nutrición. El enlace con los padres trabajará con los equipos de la escuela para monitorear la inscripción y asistencia de los jóvenes sin hogar, y hará contacto personal con las familias si surgen problemas de asistencia para ofrecer apoyo del distrito en esta área.

El Director de Servicios Estudiantiles del distrito, así como el enlace de padres del Distrito, en asociación con la comunidad de la escuela y los enlaces de hogares de acogida/sin hogar, deben monitorear a los jóvenes sin hogar y de acogida identificando datos en asistencia, apoyo de comportamiento y desempeño académico. El análisis de datos facilitará intervenciones tempranas y servicios de apoyo a los estudiantes a medida que el distrito satisfaga sus necesidades individuales. El distrito se asegurará de que los líderes, consejeros y educadores estén equipados con herramientas y recursos para entender las protecciones legales para los jóvenes sin hogar y de acogida a fin de informar las prácticas del plantel escolar. La colaboración con las familias continuará para identificar y eliminar cualquier obstáculo al acceso a la instrucción o al aprendizaje. Los consejeros y otros proveedores de servicios continuarán conectándose con las familias y asegurarán que los estudiantes reciban intervenciones oportunas y efectivas en el primer momento.

Transiciones estudiantiles

En 2020-2021, el Distrito Unificado de San Marcos continuará explorando alianzas con el Palomar College y otras instituciones locales para ampliar y ampliar las

oportunidades de inscripción dual y concurrente, incluyendo el acceso a los cursos CTE. Cuando sea viable, y de acuerdo con las directivas de seguridad pública, SMUSD ofrecerá transporte a las universidades comunitarias para los planteles escolares de SWP para que los estudiantes de secundaria tengan acceso a los cursos ofrecidos. Cuando sea viable, y siguiendo las regulaciones de salud pública del estado y del condado, SMUSD también trabajará para ampliar las oportunidades de trabajo y pasantía de los estudiantes con los profesionales locales. Las oportunidades de talleres familiares virtuales educarán a los estudiantes sobre cursos y opciones de CTE, así como los requisitos DE A-G y las trayectorias universitarias y profesionales.

Título I, Parte A, Equidad del Educador

Todos los educadores dentro del Distrito Escolar Unificado de San Marcos están obligados a tener credenciales apropiadas y válidas alineadas a las áreas temáticas en las que enseñan como condición de empleo. Los directores participan en los procesos de contratación de maestros, incluyendo el examen de solicitudes y entrevistas. Los directores seleccionan a los maestros del grupo de contratación del distrito (compuesto de candidatos todos los directores de sitio están de acuerdo en que son maestros de alta calidad) para sus planteles escolares, con la comprensión de que diferentes planteles escolares pueden tener necesidades únicas. Las listas del personal serán revisadas anualmente para asegurar que no haya disparidades discernibles que resulten en estudiantes de bajos ingresos y minorías que sean enseñados a tasas más altas que otros estudiantes por maestros ineficaces, inexpertos o fuera del campo. Si se determinaran discrepancias en estas áreas, el Departamento de Recursos Humanos iniciará un proceso para rectificar la situación, trabajando en colaboración con los directores de la escuela afectados y la Asociación de educadores de San Marcos (SMEA). Los maestros pueden ser transferidos a diferentes planteles escolares según la Política de la Junta, Artículo XV: Traslados. Los criterios primarios para las transferencias son el bienestar de los estudiantes.

Título II, parte A

Crecimiento y mejoramiento profesional

San Marcos Unified apoya el crecimiento profesional a través de todas las fases de nuestras carreras de maestros, administradores y personal clasificado. La capacitación profesional para educadores será una prioridad para el Distrito Escolar Unificado de San Marcos 2020-2021. Los educadores en SMUSD comenzaron el año escolar con tres días completos de capacitación profesional virtual en torno a las mejores prácticas en el aprendizaje a distancia. Las opciones de capacitación profesional incluyen: Pedagogía de aprendizaje a distancia para estudiantes de inglés presentada por la Oficina de Educación del Condado de San Diego, usando Zoom para mejorar el compromiso de los padres, Aula de Matemáticas preparada y capacitación en programas y diagnósticos iReady, módulos de aprendizaje autodidacta del libro de aprendizaje a distancia de Hattie, Fisher y Frey, capacitación especializado en Google suite, Nearpod, Seesaw, y plataformas Zoom, capacitación en Genius Hour alrededor del aprendizaje basado en la investigación y la creación de proyectos de pasión, Trauma-Cuidado informado, y temas adicionales, contenido-específicos, Justicia Restaurativa, Salud Mental Juvenil, involucrando a estudiantes en plataformas de Aprendizaje Digital, y PLC/planificación de Escuela Media y Secundaria para el aprendizaje a distancia. Todos los maestros y administradores también recibieron una copia del manual de aprendizaje a distancia para complementar el PD en esta área, y para referenciar en cualquier momento.

El menú completo de temas de PD ofrecido en agosto de 2020 puede ser accedido aquí:
https://docs.google.com/document/d/1TP1227J4J4Nxonm0tBRyP0ns-mnPxt-7PNdLpG2kgMo/edit?usp=sharing

Además de las oportunidades de PD anteriores, cada lunes se dedicará a la capacitación profesional específica de la escuela y tiempo de colaboración (comunidad de aprendizaje profesional) para el personal. Los educadores en SMUSD también tendrán acceso al sitio web de Technology PD, donde podrán acceder a módulos pregrabados y tutoriales en cualquier momento y lugar. También hay una línea de ayuda tecnológica disponible para ayudar al personal certificado y clasificado en la navegación de plataformas digitales.

SMUSD también:
- brindar capacitación profesional e instructivo de maestros ELD designados e integrados Apoyo para asegurar que los estudiantes de inglés aprendan inglés y puedan cumplir las expectativas del nivel de grado.
.
-brindar capacitación profesional para especialistas en Educación, proveedores de Servicios y auxiliares de maestros para asegurar que el personal sea competente

instrucción remota - brindar a los administradores de la escuela PD en ofrecer retroalimentación para instrucción remota usando los marcos de instrucción de EEI del distrito y “Cómo aprenden las personas”.

En 2020-2021, el SMUSD continuará capacitando a todos los nuevos maestros en los elementos esenciales de la instrucción (EEI), a través de una academia de dos años. EEI se mantendrá a la vanguardia del Marco de Instrucción Académica del SMUSD mediante la inclusión de elementos en las observaciones formales e informales del aula, y el sistema de evaluación de maestros. Los maestros continuarán participando en la capacitación profesional dirigido que se ofrece a través del departamento de Tecnología de SMUSD, así como en los capacitación s que se ofrecen a través de la Oficina de Educación del Condado de San Diego. La capacitación adicional de maestros en torno al aprendizaje a distancia y combinado que se produce en 2020-2021 incluirá la participación de los estudiantes en el aprendizaje a distancia en vivo y modelos híbridos específicos de las matemáticas secundarias.

Este año también habrá un enfoque de K-12 en el NGSS, e involucrando a los estudiantes en experiencias de aprendizaje relevantes y prácticas a través de la investigación y la colaboración, nivelados con el NGSS. Los maestros y administradores de K-12 también continuarán recibiendo capacitación profesional en torno al currículo recién adoptado del Ready Math Classroom, que incluye el aprovechamiento de evaluaciones diagnósticas y formativas para diseñar e informar la instrucción, y el apoyo al aprendizaje en persona con herramientas digitales y personalizadas del programa de matemáticas iReady. Todas las escuelas de K-12 continuarán participando en la Colaborativa para la Mejora de Programas de Estudiantes de Inglés en asociación con el Condado de San Diego de Educación. A través de esta iniciativa, cada equipo escolar recibirá sesiones de asesoría individualizadas y apoyo de seguimiento, a través de SDCOE en asuntos relacionados a las mejores prácticas para instruir y estimular a los estudiantes de inglés y desarrollar metas basadas en datos para mejorar sus resultados.

Los consejeros y trabajadores sociales de la escuela participarán en la capacitación ofrecida a través de la Oficina de Educación del Condado de San Diego en torno *a "fortalecer nuestra profesión con una lente de equidad",* y también participarán en los talleres de resultados de eclosión, un programa de dos años con énfasis en sistemas de apoyo de varios niveles y preparación para la universidad y la carrera.

Una de las metas principales del distrito continúa siendo la creación de capacidad de liderazgo de una manera coherente y cohesiva en todas las escuelas. SMUSD continuará proporcionando Desarrollo de Liderazgo Ejecutivo a través del Programa del

Instituto Nacional de Liderazgo Escolar (NISL) a directores, subdirectores, directores de distrito y líderes de maestros durante el próximo año. La implementación y efectividad del programa se determinará a través de reuniones de metas principales, visitas a planteles escolares y evaluaciones de administradores basadas en los principios enseñados a través DEL NISL con respecto al liderazgo instructivo.

Tanto cualitativa (encuestas, grupos de enfoque, entrevistas, reflexiones) como cuantitativa (datos de rendimiento estudiantil, datos de tutorial de maestros) servirán como herramientas para evaluar la eficacia de los programas de PD del Título II del distrito.

El SMUSD evaluará continuamente las áreas de interés y necesidad del personal, se involucrará en el proceso integral de evaluación de las necesidades, y diseñar oportunidades de capacitación profesional específicas y específicas para atender estas necesidades, completar con planes de implementación y evaluaciones de programas para medir la eficacia y hacer mejoras para los próximos años, involucrando en un ciclo de mejora continua basado en los principios de ciencia de la mejora.

Priorización de la financiación

San Marcos Unified priorizará el apoyo a la Twin Oaks Middle School, identificada como un sitio de apoyo y mejoras adicionales, y la Foothills High School, identificada como un sitio de apoyo y mejora integral, incluyendo al director en capacitación CSI/ATSI ofrecida a través de la Oficina de Educación del Condado de San Diego, abordando temas tales como el desarrollo de evaluaciones de necesidades integrales y evaluación de programas. Todos los fondos de CSI recibidos por el distrito irán directamente a la Foothills High School para apoyar acciones que abordan indicadores clave en el tablero de instrumentos de CA y datos recopilados en la escuela, tales como la capacitación profesional basado en la escuela sobre la lectoescritura correctiva, y capacitación de comunicación de padres con información traumática. Los trabajadores sociales proporcionarán apoyo adicional en Foothills High, llevando a cabo actividades de alcance individualizadas y personalizadas, y ofreciendo asesoramiento e información adicional sobre recursos comunitarios a los estudiantes y familias inscritos en este programa de estudio independiente. Los fondos federales asignados a estos planteles escolares, y las escuelas con el mayor porcentaje de niños contados bajo la Sección 1124(c) serán complementados con fondos adicionales del LCAP para apoyar e implementar las acciones de mejoras descritas en sus SPSA.

Datos y consultas en curso para apoyar la mejora continua

San Marcos Unificado comenzará esfuerzos de mejora para escuelas identificadas colaborando con los directores de la escuela y los grupos de interés clave para desarrollar una evaluación integral de las necesidades, la cual será posteriormente analizada para determinar los puntos fuertes y puntos débiles. La evaluación de las necesidades será revisada con el director de la Twin Oaks Middle School (ATSI) y la Foothills High School (ATSI) antes de las reuniones de grupos de interés colaborativos basadas en la escuela para los propósitos de desarrollar las metas de la escuela, (nivelado con el LCAP/LCP del distrito), y, posteriormente, los SPSA de la escuela presentados por el Comité del Plantel Escolar respectivo de cada escuela. El Director de Programas Especiales del distrito continuará reuniéndose mensualmente con ambos directores de la escuela para revisar el progreso de la meta de la escuela incluido en los planes SPSA, y analizar los datos de los estudiantes (asistencia, logro, comportamiento/disciplina, etc.). El director de la escuela entonces compartirá esta información con los grupos de grupos de interés claves y hará ajustes a la SPSA según sea necesario, si los programas o intervenciones no están demostrando un impacto positivo en las áreas de crecimiento estudiantil como se identifica a través del tablero de CA. Los datos se recopilarán en colaboración con el Coordinador de datos del SMUSD, utilizando programas informáticos como Tableau para generar informes de datos para su revisión. Se pueden agregar sesiones de consulta adicionales según sea necesario con el Director de Servicios Estudiantiles (para revisar las necesidades de asistencia/disciplina y las acciones tomadas), Director de Educación Especial (para tratar las necesidades relacionadas con la educación especial), y el Director de Educación Secundaria (para discutir los puntos fuertes y puntos débiles de los programas académicos en el lugar o diseñar capacitación profesional personalizado basado en las necesidades únicas del personal y las poblaciones de estudiantes de los planteles escolares elegibles para mejoras apoyadas. Los planes de implementación de capacitación profesional serán diseñados e implementados por los directores de la escuela, en colaboración con el personal aplicable, siguiendo las actividades de la DP. Se llevará a cabo una evaluación del programa tras la implementación de las iniciativas de PD para determinar si se produjo el impacto previsto. Las oportunidades de capacitación profesional serán fluidas, evolucionando en respuesta a las necesidades del personal y los estudiantes, y los SPSA de la escuela serán enmendados en consecuencia. El Director de Programas Especiales del SMUSD y el director de la escuela de CSI/ATSI también trabajarán con expertos de la Oficina de Educación del Condado de San Diego para consultar sobre temas como el absentismo crónico y los medios alternativos de corrección/prácticas disciplinarias positivas, basado en indicadores de tablero de instrumentos y hallazgos de múltiples puntos que comprenden evaluaciones de necesidades completas de la escuela.

Para las iniciativas de capacitación profesional del distrito general, el equipo de liderazgo del distrito incorporará datos de observación de visitas al salón de clases, encuestas de maestros/administradores e informes de datos de los estudiantes (rendimiento académico, asistencia, disciplina/comportamiento) para determinar si las acciones de capacitación profesional son efectivas y tienen el impacto previsto en el rendimiento del estudiante. Estos datos serán analizados por el equipo de liderazgo del distrito sobre una base semestral, durante los días de planificación de los Servicios de instrucción designados, para monitorear y ajustar el apoyo a la capacitación profesional y los planes de implementación en consecuencia. Al final del año académico, se llevará a cabo una evaluación del programa sobre iniciativas de capacitación profesional financiadas por el gobierno federal a nivel de distrito.

Título III, parte A

Capacitación profesional - Título III

SMUSD continuará colaborando con la Oficina de Educación del Condado de San Diego para integrar la colaboración para la mejora del estudiante de inglés, una combinación de capacitación personalizado, en la escuela , el desarrollo de recursos compartidos, un sistema de seguimiento de datos (tablero CENTRAL), y capacitación profesional dirigido diseñado para elevar las prácticas de instrucción en la educación de los estudiantes de inglés para mejorar los resultados para los estudiantes. Este trabajo de capacitación integrado apoyará a los educadores del salón de clases para desarrollar prácticas de instrucción e interacciones para satisfacer las necesidades de cada estudiante de idioma.

La capacitación profesional dirigido a través de SDCOE también abordará estrategias para las intervenciones. Estas intervenciones específicas de la escuela deberán provenir principalmente de *la Guía de enseñanza de estudiante de inglés de CA*, *la Guía de estrategias para los estudiantes de inglés* de CA, *el Marco Referencial de ELA/ELD de CA* y *la Guía clínica de CA para la educación de estudiantes de inglés con discapacidades*. También se puede acceder a estos recursos a través de la unidad compartida de recursos para estudiantes de inglés del SMUSD. Cada escuela alberga un subdirector que sirve como la facultad de liderazgo de colaboración para la mejora del estudiante de inglés. Este AP continuará liderando el sitio en esfuerzos de mejoramiento para estudiantes de inglés diseñados con las necesidades únicas del estudiante y el contexto de la escuela en mente. El Subdirector y el equipo ELICO se reunirán mensualmente con los facilitadores ELICOS de SDCOE para establecer y

revisar las metas y los datos de monitoreo del progreso de los estudiantes EL, diseñar el capacitación profesional apropiado para los equipos de la escuela, y crear estrategias e intervenciones para abordar las brechas en el desempeño de los estudiantes dentro de los dominios de lectura, escritura, escucha o expresión oral. El AP compartirá los datos y metas de la escuela con los padres a través de las reuniones del ELAC, así como las conferencias individuales, para que los padres consulten, proporcionen retroalimentación o aconsejen. La información resumida del distrito con respecto a la colaboración para la mejora de los estudiantes de inglés también será compartida en las reuniones del DELAC, con los equipos de la escuela invitados a presentar y compartir los hallazgos y el progreso.

Los fondos del Título III serán asignados a los planteles escolares de la escuela secundaria para usar para la planificación de ELD suplemental y la enseñanza en equipo tiempo de planificación colaborativa enfatizando las mejores prácticas en ELD designado e integrado, y la alineación del Marco de ELD a las lecciones del área de contenido principal. Los fondos del Título III también se utilizarán para capacitar a los maestros en la implementación efectiva y el monitoreo del progreso afiliado con *el* software Rosetta Stone.

Programas y actividades del Título III

Los fondos del Título III serán usados para la Escuela de Verano para estudiantes de inglés del Distrito Escolar Unificado de San Marcos, ofreciendo una opción de año escolar extendido para aproximadamente 600 estudiantes de inglés en los grados 2-6. Los estudiantes asistirán a cuatro semanas de intervención intensiva de lectura, rotaciones diarias de ELD, intervención de matemáticas y laboratorios STEM. El propósito del programa es reducir la brecha de rendimiento para los estudiantes con dificultades identificados como estudiantes de inglés mientras desarrollan simultáneamente la adquisición del idioma inglés en los cuatro dominios: Escuchar, hablar, leer y escribir, para que los estudiantes avancen en el ELPAC, y se conviertan en dominio fluido del inglés. Los estudiantes tendrán la oportunidad de previsualizar el contenido básico nivelado con los estándares en ELA/ELD para el próximo año, con el fin de construir conocimiento de fondo y aumentar la confianza/participación una vez que el nuevo año escolar comience. Los progresos se medirán mediante evaluaciones formativas y sumativas y se realizará una evaluación del programa al concluir el programa.

Los fondos del Título III también serán asignados a planteles escolares para brindar instrucción académica adicional complementaria antes o después de clases para estudiantes de inglés que no hacen adecuada. Los estudiantes en estos grupos

tendrán un día escolar extendido para trabajar en habilidades de lectura y escritura reparadoras usando un currículo basado en evidencia. Los progresos se medirán mediante evaluaciones formativas y sumativas y se realizará una evaluación del programa al concluir el programa.

Los fondos del Título III también apoyarán la compra del currículo de Lengua y Literatura Española para ser usado dentro del programa de inmersión dual de la Escuela Primaria Twin Oaks.

Los estudiantes que están aprendiendo inglés, al ser referidos por los maestros, también tendrán acceso al software Rosetta Stone como una herramienta suplementaria para ayudar en la adquisición del idioma inglés. El progreso será monitoreado usando informes de usuario de Rosetta Stone.

Dominio del inglés y rendimiento académico

Los fondos del Título III serán mantenidos principalmente localmente por la lea para financiar el programa de verano del año escolar extendido aprendido en inglés. Una porción de los fondos se asignará a los planteles escolares para proporcionar instrucción académica adicional suplementaria antes o después de la escuela para los estudiantes que no están haciendo progreso adecuado hacia el dominio del idioma inglés. Los estudiantes participantes serán referidos en base a la incapacidad de reclasificar al nivel de dominio del inglés fluido debido al bajo rendimiento en los dominios de lectura y escritura. El programa suplementario ofrecerá a los estudiantes (referidos por maestros) instrucción intensiva de lectura y escritura correctiva con el objetivo de ayudar a los estudiantes a avanzar en ELA/ELD, alcanzar un nivel 4 en el ELPAC, y cumplir con todos los criterios locales requeridos para reclasificar a dominio fluido del inglés dentro de un año. Los planteles escolares participantes proporcionarán una descripción del programa, informes de progreso de los estudiantes y una evaluación del programa al final del año.

Todas las escuelas de SMUSD serán responsables de aumentar el progreso de adquisición del inglés y el aumento del logro de los alumnos EL a través del desarrollo de metas específicas que se dirigen al subgrupo de estudiantes de inglés incluido en los Planes escolares para rendimiento académico de los estudiantes (requerido para cada escuela en el distrito). Los directores de la escuela deberán recopilar y desglosar los datos del ELPAC y los logros de los estudiantes para el subgrupo EL, y desarrollar metas para la mejora continua en ambas áreas. El superintendente y los superintendentes asistentes revisarán las metas, y el progreso de las metas, en estas

áreas con los directores tres veces al año como parte del proceso principal de metas y evaluación. El superintendente, los superintendentes asistentes y los directores de servicios de instrucción llevarán a cabo visitas guiadas (tanto formales como informales) para observar el ELD designado e integrado. Los administradores de la escuela también llevarán a cabo paseos formales e informales para observar ELD designado e integrado, proporcionando retroalimentación a los maestros. Cada escuela también participará en la colaboración para el mejoramiento de los estudiantes de inglés a nivel de todo el distrito, en asociación con la Oficina de Educación del Condado de San Diego (SDCOE), estableciendo metas de logro a corto plazo y adquisición de lenguaje para los estudiantes de inglés, Luego reflexionando sobre el progreso de las metas de manera continua, recibiendo capacitación y apoyo específicos y específicos de SDCOE, en cómo alcanzar las metas del subgrupo EL.

Todos los planteles escolares del SMUSD tendrán que monitorear el progreso de los ELS actuales, mediante el análisis de evaluaciones de puntos de referencia locales junto con marcos de análisis de lenguaje. A los estudiantes que no progresan se les ofrecerá apoyo e intervenciones adicionales, diseñadas por planteles escolares individuales y también incluidas dentro de sus SPSA. Todos los planteles escolares del SMUSD también estarán obligados a monitorear el progreso de los Alumnos EL reclasificados (RFEP), proporcionando información a través de la hoja de seguimiento digital del distrito. En la hoja de monitoreo de progreso, los equipos de la escuela deben ingresar intervenciones planificadas o actuales para los estudiantes que no están haciendo progreso adecuado.

Título IV, parte A

Actividades y programas de la Sección A del Título IV

San Marcos Unified desarrolló un Plan de Título IV basado en la aportación de los grupos de interés y las necesidades del distrito identificadas a través del proceso de desarrollo del LCAP, consistente en la creación y análisis de una evaluación de necesidades comprensiva, además de las reuniones de grupos de grupos de interés en las que estudiantes, padres, personal certificado, personal clasificado, personal directivo, y los miembros de la comunidad revisaron los datos del distrito y dieron recomendaciones sobre las metas y acciones de LCAP.

SMUSD utilizará por lo menos el 20 por ciento de los fondos del programa SSAE para actividades autorizadas bajo la Sección 4107 que apoyan el acceso de los estudiantes

a programas educativos bien completos, y las actividades llevadas a cabo bajo esta sección serán coordinadas con otras escuelas y servicios basados en la comunidad. La mayor parte de la subvención del Título IV se utilizará para fines específicos de enriquecimiento. En primer lugar, el distrito ampliará el Plan Estratégico de Artes Visuales y Escénicas (VAPA) del SMUSD, a través de la implementación de un plan de estudios integrado de artes visuales nivelado a dos unidades del currículo adoptado de Lengua y Literatura Inglesa (ELA), desde el kínder hasta el quinto grado. SMUSD planea contratar con el California Center for the Arts (CCAE), y un socio comunitario de CCAE, ArtReach, para pilotar un programa en dos escuelas primarias en las que artistas visitantes co-planean y co-enseñan ocho semanas de lecciones de artes visuales alineadas a los estándares estatales. El objetivo es ampliar aún más este programa, para incluir escuelas primarias adicionales en años futuros, basado en la retroalimentación piloto.

A la luz de la necesidad de oportunidades de enriquecimiento remoto debido al cierre de los planteles escolares relacionados con COVID y a la implementación de modelos de aprendizaje a distancia e híbridos, SMUSD asignará fondos Título IV, parte A para apoyar los "Retos STEAM e Innovación" remotos para las escuelas primarias, creados por los TOSAS de Innovación del distrito, sí como las lecciones de video "Fitness On Demand", creadas por un maestro de educación física del distrito. Además, los estudiantes tendrán acceso a las lecciones de arte virtual “Arte a la carta”, proporcionadas por artistas profesionales que trabajan con el Centro de las Artes de California, Escondido. Estas lecciones serán aprovechadas por los estudiantes que aprenden a distancia desde el hogar como resultado de las preocupaciones de salud y seguridad relacionadas con Covid. Los estudiantes de primaria matriculados en la opción de aprendizaje remoto de “un año de duración” también recibirán “kits de arte en el hogar”, para tener materiales necesarios para tener acceso a las lecciones desde el hogar.

Las oportunidades de enriquecimiento académicas de las escuelas intermedias del Título IV, Sección A, también incluirán la implementación de software de enriquecimiento de Thrively, como un suplemento a las actividades del período de asesoramiento remoto. A los estudiantes de la escuela intermedia también se les dará la oportunidad de explorar varias trayectorias profesionales y probar las futuras ofertas de cursos de Educación Técnica y de Carrera a través de un nuevo Programa de Puente CTE de la Escuela Intermedia SMUSD. Los instructores de CTE de la escuela secundaria conducirán clubes después de la escuela para los estudiantes de la escuela intermedia, donde participarán en el aprendizaje experimental nivelado a la carrera en materias tales como artes culinarias, medios digitales, ingeniería, y justicia legal. Se espera que este programa se inicie en febrero de 2021.

SMUSD utilizará por lo menos el 20 por ciento de los fondos del programa SSAE para actividades autorizadas bajo la Sección 4108 que apoyan a estudiantes seguros y saludables, y los programas y actividades llevados a cabo bajo esta sección serán coordinados con otras escuelas y servicios basados en la comunidad. SMUSD designará fondos Título IV, para contratar a un consultor de seguridad para trabajar con el personal de nuestro distrito, a fin de determinar las necesidades para ayudar con la evaluación y la implementación de mejoras, con el fin de garantizar la seguridad de los estudiantes en todos los planteles escolares. Esta recomendación se basa en un informe completado y compartido por el Gran Jurado de San Diego en 2019, en respuesta a ayudar a los distritos a evaluar su entorno en situaciones de emergencia y a capacitar a su personal para que se encargue de las emergencias.

A la luz de la reciente crisis de salud pública en torno a COVID-19, SMUSD planea contratar a un especialista en salud y seguridad para proporcionar capacitación en la escuela para los equipos de liderazgo escolar en torno a los protocolos de seguridad pública relacionados con COVID-19. Finalmente, SMUSD dedicará fondos del Título IV para la capacitación profesional en torno a las políticas del Título IX para los líderes de la escuela. La capacitación del Título IX proviene de una ley federal que prohíbe la discriminación por razón de sexo o género en instituciones educativas que reciben fondos federales. La mala conducta sexual y el acoso sexual son formas de discriminación sexual. Este capacitación se enfocará en el bienestar físico y emocional de nuestros estudiantes. Finalmente, una porción de los fondos del Título IV se usará para comprar el currículo digital de Aprendizaje socioemocional (SEL) de segundo Paso para los estudiantes de escuela intermedia con el fin de tratar las necesidades en esta área.

SMUSD también utilizará una parte de los fondos para mejorar el uso de la tecnología para mejorar el rendimiento académico, el crecimiento académico y la la lectoescritura digital de todos los estudiantes. SMUSD asignará una parte de los fondos del Título IV para financiar a los maestros líderes en tecnología en cada escuela, para ofrecer capacitación personalizado en la escuela , capacitación profesional, y apoyo en torno al uso y el aprovechamiento de la tecnología para apoyar y mejorar el aprendizaje de los estudiantes en modelos de aprendizaje a distancia e híbridos. Por último, SMUSD utilizará una porción de los fondos del Título IV, parte C, para comprar cámaras de documentos para apoyar a los maestros que trabajan a distancia y la enseñanza a distancia para el año académico 2020-2021.